

# **REGLAMENTO DE USO DE ESPACIOS EN EL EDIFICIO 19**

## **Los y las estudiantes deberán evitar las siguientes prácticas:**

- 1) Introducir y consumir alimentos y/o bebidas al aula.
- 2) Burlarse o agredir física o verbalmente a los(as) compañeros(as).
- 3) Hacer uso del celular dentro del aula.
- 4) Escuchar música a volumen alto, hacer ruido en los pasillos y aulas del edificio o cualquier actividad que interrumpa o impida el desarrollo de las clases y actividades en las aulas.

## **Cuidado de los equipos y mobiliario:**

- a) Los y las estudiantes deberán hacer uso responsable de los equipos de computo y mobiliario, no golpear o maltratar.
- b) Los y las estudiantes deberán responder por los daños que sufra el equipo y/o mobiliario a su cargo por razones de uso indebido.
- c) Los y las estudiantes deberán esperar a que el catedrático indique el momento en el que pueden entrar al aula.
- d) Por ningún motivo se deberán sacar los mesabancos de las aulas ni del edificio.

## **Código de conducta:**

1. Los y las estudiantes deberán presentarse con la vestimenta adecuada para asistir clase.
2. Guardar respeto y consideración hacia los y las compañeros(as), catedráticos y personal administrativo.
3. Estar en silencio y atento a las indicaciones de los catedráticos y personal administrativo.
4. Conservar limpio su espacio de trabajo, no tirar desperdicios y/o envases de comida en el depósito del aula, de ser necesario hacerlo en los depósitos del exterior.
5. Respetar y usar adecuadamente el mobiliario del aula.
6. Reportar algún daño o deterioro que sufra el mobiliario.
7. **Acomodar el mobiliario del aula y borrar el pintarrón.**
8. Respetar los horarios establecidos para la impartición de asignaturas en las aulas y aulas activas del edificio.
9. Los y las estudiantes no podrán ingresar al aula hasta que el catedrático llegue o conceda el acceso.
10. No rayar, pintar, dibujar o maltratar paredes, muros de edificios, ventanas, aulas, baños, pasillos, puertas, señalamientos oficiales, recipientes para basura y mobiliario, ni cualquier otro bien o instalaciones que se encuentren en el edificio o no sea de su propiedad o lo tenga en administración.
- 11. Los y las estudiantes no podrán permanecer en los pasillos de acceso a las aulas, ni en aulas sin clase, ni en los escalones, solo podrán hacerlo en el área pasillo del cubo de la escalera, tanto en planta alta como en planta baja.**
- 12. Los y las estudiantes no deberán incurrir en situaciones que atenten contra la moral ni las buenas costumbres, incluyendo el dormir o recostarse en el piso del edificio.**

La Administración y el personal del Instituto no se responsabiliza de objetos perdidos u olvidados en el edificio ni sus alrededores.

Cualquier situación no prevista en el presente reglamento, quedará a consideración de la Academia y del Departamento de Sistemas y Computación.

ATENTAMENTE.